

POLÍTICA DE LA SALUD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

En la Refinería de Cartagena S.A. "REFICAR", empresa colombiana dedicada a la operación y construcción de refinerías, refinación de hidrocarburos, distribución y comercialización de productos refinados en Colombia y en el exterior; la Administración facilita todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, necesarios para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión de prevención de los riesgos laborales y el impacto ambiental.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de todos los requerimientos legales colombianos de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, vigentes y aplicables y los demás requerimientos de otra índole que haya suscrito o aceptado REFICAR.

Nuestro compromiso de actuar ética y legalmente, esta guiado por los siguientes principios:

- El compromiso con la vida de los seres humanos y la protección del ambiente, prima sobre toda actividad de la empresa.
- Prevenir los riesgos que puedan generar daños a la salud y lesiones en los trabajadores.
- · Asegurar un ambiente de trabajo sano, limpio y seguro.
- Propender porque trabajadores y contratistas se desempeñen en un espacio laboral libre de alcohol y drogas ilícitas.
- Tanto la empresa como sus trabajadores, deben promover un ambiente de convivencia laboral que prevenga el acoso laboral.
- Gestionar proactivamente todos los posibles impactos negativos de nuestras actividades y potencializar los impactos positivos de las mismas.
- · Aprovechar eficientemente nuestros recursos y proteger el ambiente.
- Estar preparados y responder de forma efectiva a las situaciones de emergencia que puedan resultar de las operaciones de la empresa.
- Crear y mantener la cultura sobre la importancia de la seguridad, salud en el trabajo y ambiente en todos nuestros grupos de interés, para que nuestro actuar sea basado en estos valores.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Decreto 1443 de 2014, esta Política es obligatoria en todos los centros de trabajo de Reficar, y debe ser acatada por todos los empleados, contratistas, subcontratistas, visitantes, clientes y proveedores de la empresa.

De manera permanente revisamos la eficiencia de la aplicación de esta Política. Para ello, mantendremos canales de comunicación directa, abierta y clara con los distintos grupos de interés dentro y fuera de la empresa, asegurando la transparencia en el ejercicio de nuestras actividades en seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Se firma en Cartagena, a los dos (2) días del mes de junio de 2016.

Reyés Reinoso Yánez Representante Legal

Fecha última revisión: Marzo 02 de 2015